



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17286	07 AGO 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	427	16-04-2015

SE CONGEEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA AMPLIACION	25.582
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO
4.	CABO MANUEL CHANDIAS	870
ROL DE AVALUO		2226-20
SITIO		MANZANA
5.	1	B
POBLACION HUMAPALCA		PLANO
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	1196	1207
AÑO		1974
CBR DE		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	NELLY ISABEL BARBEHITO	6.357.366-3
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	120,02 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA Y COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	62,26 m ²	113,81 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	ART. 11 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	62,26	1	COMERCIO	C-4	\$ 116.258	\$ 7.238.223
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	62,26					\$ 7.238.223

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar **Ampliación Menor a 100 m2 de 62,26m²**, destinados a **comercio**, en propiedad ubicada en Calle Cabo Manuel Chandías N°870, Pob Humapalca, Arica. Rol 2226-20 .

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°6996 de fecha 30/03/1989 y RF N°4357 del 30/05/1989 con una superficie total construida de 51,55m² destinada a vivienda.

La **Ampliación de 62,26 m²** está compuesta por:

Primer piso:

Local comercial 1 con baño independiente y Local comercial 2 con baño independiente.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **113,81 m² destinados a equipamiento tipo Vivienda y Comercial**, distribuidos de la siguiente manera: Vivienda con una superficie de 51,55m² en 1° y 2° piso, y Comercial con una superficie de 62,26 en 1° piso.

En una propiedad que cuenta con 120,02 m² total de terreno.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Jenifer Inzunza Jara. Rut: 15.811.234-5
Constructor: Jenifer Inzunza Jara.

-Se acoge al art. 11 del PRCA "para los sitios de esquina de loteos DFL N° 2 se permitirá eliminar el antejardín del frente secundario"

-Cuenta con 3 calzos de estacionamientos, 2 de ellos cedidos por contrato notarial de arrendamiento.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- *Canceló los derechos municipales en boletín N° 4339329 de fecha 24 de Julio del año 2015, por un valor de \$ 108.573*

RESÚMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	120,02	Ocup. Suelo y Constructfb.
Superficie construcciones Existentes (sin subterráneos)	51,55	
Superficie Total que proyecta Ampliación (sin subterráneos)	62,26	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	113,81	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 7.238.223
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 108.573
DERECHOS A PAGAR	\$ 108.573



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/DGZ/cfv.
Kardex 25.582